



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.1792 DE 2012

"Por la cual se otorga el título de Licenciado en Matemáticas, Tecnólogo en Electrónica y Especialista en Gerencia Pública a unos estudiantes de la Universidad de Sucre"

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los reglamentos de la Universidad de Sucre y la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia, los estudiantes contemplados en la presente Resolución reúnen los requisitos exigidos para otorgarles el título de Licenciado en Matemáticas, Tecnólogo en Electrónica y Especialista en Gerencia Pública;

Que en mérito de lo expuesto anteriormente;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Otórguese el título de **LICENCIADO EN MATEMÁTICAS** a:

HUGO ALBERTO FERNÁNDEZ RIVERO
C.C.No.1.101.814.831 expedida en Ovejas (Sucre)

ARTÍCULO 2o. Otórguese el título de **TECNÓLOGO EN ELECTRÓNICA** a:

ISAAC JAVIER TOSCANO TOSCANO
C.C.No.1.102.803.401 expedida en Sincelejo (Sucre)

ARTÍCULO 3o. Otórguese el título de **ESPECIALISTA EN GERENCIA PÚBLICA** a:

NEILA MARÍA DE JESÚS BARRIOS ACOSTA
C.C.No.22.864.164 expedida en San Juan de Betulia (Sucre)

ARTÍCULO 4o. El diploma correspondiente se entregará en la Secretaría General de la Universidad, el viernes 23 de noviembre de 2012.

ARTÍCULO 5o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2012.

Original firmado por
IVÁN DARÍO NÚÑEZ OROZCO
Rector (e)

Transcriptor : Rocío Acosta Álvarez